

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUDIEX S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUDIEX S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de noviembre de 1988, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.89-2-1-1-06581 ----- el 29 Diciembre 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.502 el 1. de diciembre de 1989
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUDIEX S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la prestación de toda clase de servicios administrativos para la organización y manejo de las empresas, así como proporcionar servicios técnicos a Instituciones y empresas en general utilizando personal propio o contratado. Para el cumplimiento de su objeto. La Compañía podrá celebrar toda clase de actos o contratos, relacionados con el mismo, como medio para cumplir sus fines podrá intervenir como promotora o fundadora de la constitución de otras sociedades, suscribir y adquirir acciones y participaciones de sociedades ya existentes y a la prestación de servicios técnicos para la instalación, organización y manejo de empresas, pudiendo dentro de esta actividad elaborar y ejecutar toda clase de proyectos industriales o comerciales, prestar asistencia técnica para montaje e instalaciones industriales; dar asistencia técnica en las ramas de administración y desarrollo financiero y de control, auditoria interna y externa sobre mercadeo, así como prestar servicios de computación de contacto con suministradores de equipos. Para la realización de su objeto social de la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derechos de conformidad con las leyes pudiendo realizar cualesquiera operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles o de otra naturaleza.



6100000

que están relacionados con los intereses y fines de la sociedad.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General, el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

adém.

266
Guayaquil, diciembre 19 de 1989

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DEL DIA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL